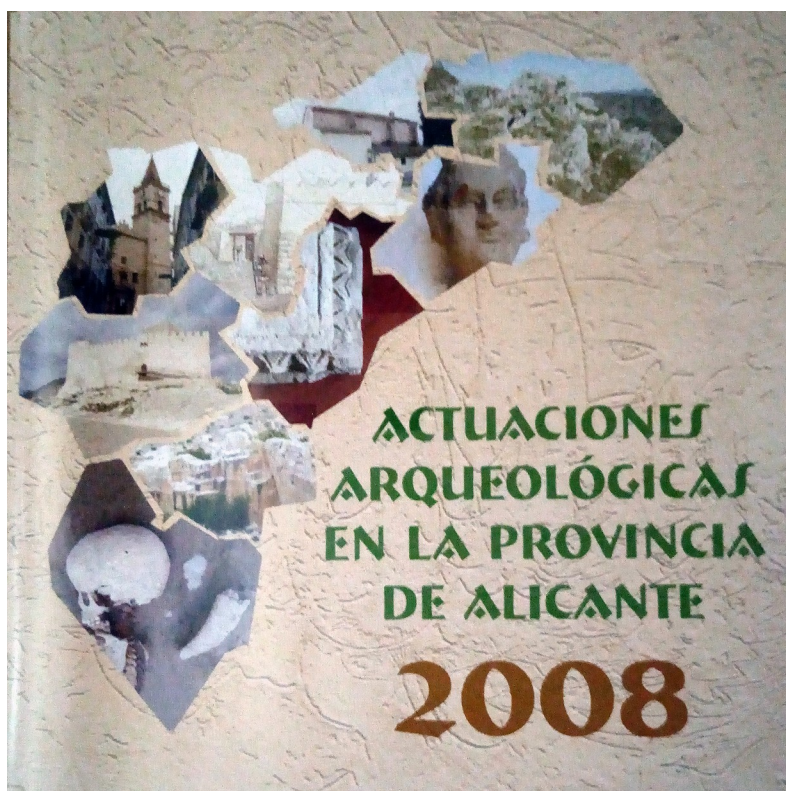




**DIC. Ampliación vivienda. Polígono 5, parcela 28. Partida Ermita de Abiό
(Xixona)**

Susana Soriano Boj

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2008

Editores

Araceli Guardiola Martínez y Fernando E. Tendero Fernández
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2010

Depósito legal: A-980-2010

ISBN: 978-84-693-7286-9



Nombre de la intervención:	DIC. Ampliación vivienda. Polígono 5, parcela 28. Partida Ermita de Abió
Municipio:	Xixona
Comarca:	L'Alacantí
Directores:	Eduardo López Seguí y Susana Soriano Boj (Alebus Patrimonio Histórico, S. L.)
Equipo técnico:	Gabriel Lara Vives y José Vicente Carpio Domínguez
Autora del artículo:	Susana Soriano Boj
Promotora:	Ingrid Moe Anderssen
Autorización:	2008/0707-A
Fecha de la actuación:	11/7/2008 – 14/7/2008
Coordenadas localización:	–
Periodo cultural:	No se ha documentado ningún periodo cultural
Material depositado:	No se ha recuperado material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica y etnológica

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La prospección arqueológica de la parcela 28 del polígono 5 de la partida Ermita de Abió se realizó con la finalidad de constatar o descartar la existencia de restos arqueológicos, etnológicos y/o paleontológicos, cumpliendo con la Ley 2/1989 de Impacto Ambiental, de 3 de marzo, Decreto 162/1990, de 15 de octubre, y la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano 4/98, de 11 de junio, modificada por la Ley 5/2007.

Previamente al inicio de los trabajos procedimos a la recogida sistemática de la información arqueológica de la zona, para poder documentar todos los yacimientos conocidos hasta el momento que pudieran verse afectados por la futura construcción. Para ello, se consultaron las fichas disponibles de la Conselleria de Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana y las publicaciones arqueológicas dedicadas a la zona en cuestión.

La prospección ha sido desarrollada por un equipo de arqueólogos y siguiendo la metodología correspondiente a este tipo de intervención. El área de actuación corresponde a unos 29.485 m², y el motivo de la realización de la

prospección arqueológica es la futura ampliación de la vivienda ubicada en dicha parcela.

La actuación se inició prospectando el perímetro de la parcela, georreferenciando con el GPS los vértices que delimitan el área de actuación. Una vez finalizada esta tarea, se procedió a la propia delimitación del perímetro vallado de la vivienda particular y, a partir de la misma, se fueron trazando los diferentes transectos siguiendo un tipo de prospección de tipo intensivo sistemático. Esta estrategia consiste en la subdivisión de la superficie total a analizar en diversos pasillos o transectos de 20 m de anchura –con una orientación E-O–, de los cuales se ha prospectado las tres cuartas partes de la parcela, pues 5800 m² ya se habían destinado a la construcción de la vivienda. Estos trayectos realizados en el interior de las parcelas han sido grabados con un GPS.

En cuanto a los resultados de la batida sistemática de este lugar, tenemos que decir que no se ha registrado ningún tipo de yacimiento arqueológico ni paleontológico, ni siquiera pequeñas dispersiones de objetos que nos puedan indicar lugares de actividad limitada (*non-site*) o hallazgos de tipo aislado sin contexto. Del mismo modo, no se han registrado yacimientos arqueológicos en la franja de afección de 200 m.



Parcela de cultivo



Vivienda construida en el sector SO de la parcela